

Antisépticos urinarios, por Pulido, de Madrid, Jäge, de Lausana, desarrollados también con acopio de datos científicos y prácticos a la vez.

La discusión de estos importantes temas de la Ciencia Urológica dió lugar a intervenciones luminosas y muy documentadas por muchos de los eminentes urólogos citados, teniendo ocasión de ponerse de manifiesto nuevos métodos de exploración radiológica y funcional, entre ellos el de la aplicación del novísimo *Uroselectan*, de Lichtemberg y Swick.

Como tema extraordinario merece citarse el atrevido y novísimo método de *Arteriografía abdominal*, de nuestro amigo el Dr. R. dos Santos, de Lisboa, que hizo una demostración de él, haciendo ante los miembros del Congreso en el servicio del Prof. Peña, una punción de la aorta e inyección de yoduro sódico en ella, visualizando todo el sistema arterial del abdomen, en un enfermo tuberculoso de riñón y poniendo de manifiesto el contraste de circulación alterada del riñón enfermo con el riñón sano.

El presidente del Congreso, Prof. Peña, y el Secretario, Prof. Pascual, prepararon, con el Comité de Madrid, de tal modo todo lo referente a sesiones científicas, operatorias y fiestas, que puede asegurarse que superó a algunos Congresos anteriores y dejó complacidos y admirados a nuestros colegas extranjeros.

Los colegas de Madrid, realizaron sesiones operatorias que demostraron la alta calificación que merecen en la Urología mundial.

Los colegas barceloneses hicieron honor también a la Urología española, con los de Madrid, Cádiz, San Sebastián, etc., en sus intervenciones de discusión y en las ponencias.

La exposición anexa fué muy interesante. En ella se expusieron las primeras radiografías con *Uroselectan* hechas en Barcelona por el que suscribe y el doctor Pinós.

Todos, pues, merecen la enhorabuena por haber demostrado el mayor interés en presentarse dignamente a los ojos de los colegas extranjeros.

VICENTE COMPAÑ

Estadística oficial de malalties infeccioses

Els informes sanitaris. Declaracions de malaltia

Es recorda a tots els senyors metges l'obligació que tenen d'estendre l'informe sanitari de les malalties infecto-contagioses assistides, i se'ls prevé de les sancions a què s'exposen per llur omisió o falta de diligència en el dit extrem.

Per tal de facilitar el compliment de les disposicions vigents sobre la declaració de malalties infecto-contagioses, publiquem a continuació una relació de les mateixes per ordre alfabètic:

Còlera Denga, Diftèria, Disenteria, Encefalitis letàrgica, Escarlatina, Febre groga, Febre tifoidea, Grip, Meningitis cerebrospinal, Paràlisi infantil, Pesta bubònica, Septicèmia puerperal, Tifus exantemàtic, Tos ferina, Tracoma, Tuberculosi, Varicella, Varioloide, Verola, Xarampió.